

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**2958** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto Complementario n.º 1 del Proyecto de Construcción de línea Chinchilla-Cartagena. Tramo: Minateda-Cieza. Variante de Camarillas. Actuaciones de Mejora. Superestructura".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (Avenida de España, 7, 02002 Albacete) en la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes, s/n, Edificio de Cristal, 46026 Valencia), y en el Ayuntamientos de Hellín (Calle el Rabal, 1, 02400 Hellín, Albacete).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes, s/n), indicando como referencia "Información pública Proyecto Complementario n.º 1 del Proyecto de Construcción de línea Chinchilla-Cartagena. Tramo: Minateda-Cieza. Variante de Camarillas. Actuaciones de Mejora. Superestructura".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Hellín

N.º de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-02.0371-0002	54	36	CEFU, S.A. L.G. Paraje Costera Alhama de Murcia - Murcia	132,00	132,00	0,00
Y-02.0371-0003	53	11	CEFU, S.A. L.G. Paraje Costera Alhama de Murcia - Murcia	7.845,00	7.845,00	0,00
Y-02.0371-0004	54	9018	Dominio Público	483,00	483,00	0,00
Y-02.0371-0005	53	9015	Dominio Público	171,00	171,00	0,00
Y-02.0371-0006	53	9016	Dominio Público	335,00	335,00	0,00

Madrid, 27 de diciembre de 2017.- La Directora General. Dña. Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A180003058-1